



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe lo sucedido con los datos que recolectaron miles de personas santafesinas en la realización del Censo de Población y si la información solamente se encuentra concentrada en el INDEC con sede en Capital Federal y si únicamente se liberará aquella que fuera elaborada y procesada con los criterios emanados exclusivamente impuestos en Buenos Aires relegando, en los hechos, el trabajo, la inteligencia y la experiencia del personal del IPEC.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 18 de mayo de 2022 se llevó adelante el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, con la participación de miles de personas en la provincia de Santa Fe coordinadas por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censo.

Sin embargo y a pesar que el censo digital adelantó en gran parte el resultado final de la consulta, en la provincia de Santa Fe no pudieron procesarse los datos recogidos por las personas que trabajaron el territorio.

A pesar que se elaboraron distintas cartografías, estimaciones y entrevistas, los datos parecen ser propiedad privada de las autoridades residente en Capital Federal, generando una creciente preocupación en quienes trabajaron en Santa Fe.

Por eso es fundamental que el gobierno provincial aclare qué sucedió con todo el trabajo elaborado no solamente con las personas que llevaron adelante la actividad si no también con el conocimiento y la capacidad de quienes integran el IPEC.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.